

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE
ALTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

EMBAJADOR LUIS E. CAPPAGLI

DEBATE GENERAL

25° ía justo si omitiera una palabra de reconocimiento para

Milos Alcalay, de Venezuela, quien ejerció la Presidencia de

ejemplar, que es motivo de legítimo orgullo para América Lat

Finalmente, quisiera agradecer al Secretario General Adjunto

senor Shashi THAROOR, a la Secretaría del Comité, señora

del Departamento de Información Pública, por la calidad y prontitud en la preparación de la documentación que tenemos en examen. En mi intervención repasaré algunas de las propuestas que figuran en esos informes.

Mi Delegación se alinea sin duda con la intervención realizada por la Delegación de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China, aun cuando desearíamos realizar algunos comentarios en nuestra capacidad nacional.

SEÑOR PRESIDENTE:

Una prestigiosa revista de estudios internacionales, en su última edición, titula un artículo referido a las Naciones Unidas como "el fin de un experimento grandioso". Este tipo de aseveraciones, que hemos visto repetidas en la prensa demasiadas veces en los últimos tiempos, debe ser un llamado de atención a este Comité respecto de la política comunicativa que hemos trazado para la organización. Efectivamente, hemos sido capaces de transmitir que las Naciones Unidas son muy activas, "hacen muchas cosas", están extendidas en todo el mundo y se ocupan de multitud de cuestiones, aunque no hemos podido convencer a la opinión pública internacional, al menos en situaciones de crisis generalizadas, que las Naciones Unidas son un agente efectivo para lograr aquellos propósitos y principios enunciados en su carta, esto es, para alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo para todos los hombres.

Merece pues una reflexión el hecho de que, como órgano encargado de examinar las políticas y actividades de información pública de la organización, este Comité de Información, en los últimos años, haya prestado más atención a los medios que a los fines, esto es, a la forma en que se trasmite el mensaje de la organización, a la falsa alternativa entre Internet o medios tradicionales y sobre todo a los recursos requeridos para llevar a cabo esas tareas

última en el nuevo escenario internacional de la post Guerra Fría.

Como siempre, la Delegación Argentina está abierta a trabajar conjuntamente con otras Delegaciones para repensar el mensaje que debemos comunicar, y hace votos porque a estas nuevas realidades, le correspondan nuevos textos de resolución, a fin de que la Asamblea General sugiera un mensaje nuevo para una organización que debe responder a tiempos nuevos.

SEÑOR PRESIDENTE:

ó

En octubre del año pasado, el Secretario General presentó un informe sobre "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio", que generó intensos debates tanto en el seno del Grupo de los 77 y China, cuanto a nivel de la Asamblea General. Sin duda es saludable que el Secretario General atendiera a la situación del Departamento de Información Pública, que habí

Declaració

En el objetivo expresado en la Sección 28, Información Pública del informe del Secretario General sobre los aspectos programáticos del Programa presupuesto para el bienio 2004-2005, se enuncia "apoyar la labor del Secretario General y los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas produciendo comunicación estratégica sobre las actividades y los intereses de la Organización a fin de lograr el mayor impacto público posible". Seguimos entendiendo, como lo expresara el Embajador de Costa Rica en su intervención en nombre del Grupo de Río en las deliberaciones de la Cuarta Comisión, que la definición estratégica de las comunicaciones de la organización compete principalmente a los Estados miembros y no únicamente al Secretario General. Por ello, entendemos que en lugar de "producir comunicación estratégica" el rol del Departamento de Información Pública es producir "materiales informativos", en diferentes formatos y en diferentes lenguas, sobre todo las lenguas oficiales de las Naciones Unidas.

Respecto del Subprograma 1, "Servicios de comunicación estratégica", lo entendemos exclusivamente como una instancia de coordinación de actividades de comunicación inter agencias y deseáramos que sus labores se realizaran en forma eficiente y efectiva, en particular en cuanto a los costos de su funcionamiento, y de ninguna manera quisiéramos crear una súper estructura burocrática que represente más recursos para puestos jerárquicos en la sede y menos recursos, por consiguiente, para actividades de información en el terreno.

SEÑOR PRESIDENTE:

La propuesta del Secretario General que nos provoca mayor inquietud es la referida a la regionalización de los Centros de Información de las Naciones Unidas. Nos preocupa además que el Secretario General haya seguido adelante con la iniciativa y fijado criterios para la

regionalización de los Centros, tal como figura en el Anexo I de su Informe sobre Reorientación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información pública y las comunicaciones, a pesar de los reparos planteados en su momento por el Grupo de los 77 y China.

Para la Delegación Argentina, la regionalización

provisión de servicios a la prensa y a las Delegaciones. En tal sentido, llamamos a considerar en profundidad la revisión de los métodos de trabajo de las secciones de fotografía y video filmaciones del Departamento, de manera de poder proporcionar materiales de calidad, fácilmente identificables y con oportunidad informativa.

Consideramos adecuado que sigan revisándose los criterios de edición de publicaciones de las Naciones Unidas y celebramos los esfuerzos por coordinar las tareas de las bibliotecas de la organización, así como su digitalización.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso en seguir debatiendo estas ideas en las negociaciones futuras de este Comité.

MUCHAS GRACIAS